



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

**Secretaría de Gestión
del Riesgo de Desastres**

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres, adelantará Proceso de Contratación Directa de Prestación de Servicios profesionales, del siguiente objeto contractual:

PROCESOS No.	OBJETO DEL CONTRATO
SGRD-PS- -2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO EN LA ACTIVIDAD ORIENTAR EN LA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES ESCOLARES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Se hace necesario la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de personal, para prevenir el daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de Resultado y de Producto de cada Proyecto, Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del Manual de Contratación, que señala:

"2.9 Los Gestores de Estructuración.

El ordenador del gasto designará por escrito los servidores públicos y/o contratistas de la dependencia encargada del proceso contractual que conformarán el Comité Estructurador del proceso..."

(...)

"En contratación directa la estructuración estará a cargo del rol técnico o jurídico de la Dependencia ejecutora o de la dependencia que tenga el conocimiento técnico, a criterio del ordenador del gasto."

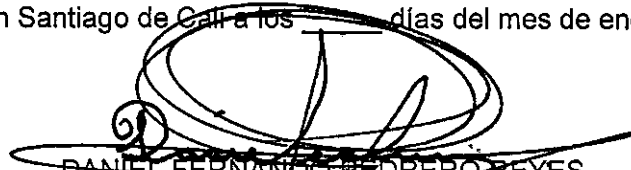
Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual



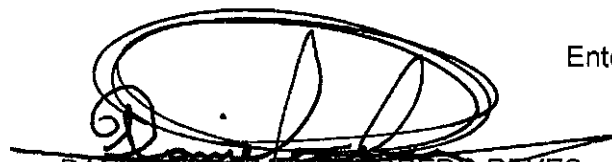
**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**
Secretaría de Gestión
del Riesgo de Desastres

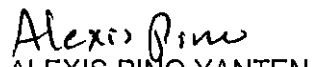
NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN	FUNCIONES
DANIEL FERNANDO PEDRERO REYES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO- (ROL JURIDICO)	DESCRITAS EN EL NUMERAL 2.9.1, 2.9.2 Y 2.9.3 DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN
ALEXIS PINO YANTEN	TECNICO OPERATIVO (ROL TÉCNICO)	
MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PERLAZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (ROL FINANCIERO)	

Se firma en Santiago de Cali a los _____ días del mes de enero de 2026


DANIEL FERNANDO PEDRERO REYES
Secretario Gestión del Riesgo de Desastres (E)
Gobernación de Valle del Cauca

Enterados


DANIEL FERNANDO PEDRERO REYES
Profesional Especializado
Rol Jurídico


ALEXIS PINO YANTEN
Técnico operativo
Rol Técnico


MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PERLAZA
Auxiliar administrativo
Rol Financiero

cc. con Saavedra